79

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-002 Fecha: 25/01/2022 Versión: 2 Página 1 de 1

SS-PSS-DP- 4279

Armenia, 05 de diciembre de 2024

Con la presente solicito certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

Nombre del Proyecto: INTERVENCIONES COLECTIVAS

Nombre Clasificación Central de Productos: SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD

Código: 116.01.2.3.2.02.02.009.1905014.053.91122.046

Dependencia: Secretaria de salud

Valor: $ 120.000.000 Vigencia 2024
$ 680.000.000 Vigencia 2025

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre 2024

Vigencia Futura: SI _x___ NO ____ N° de Acuerdo 322 del 05 de noviembre 2024

Objeto de la Solicitud:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA-SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (VIGENCIA FUTURA)

Cesar Augusto Rincón Zuluaga
Secretario de Salud Municipal

Proyectó: Jorge Iván Gaitán Herrera – Contratista Salud
Elaboró: Jorge Iván Gaitán Herrera – Contratista Salud
Reviso: Gilberto David Mateus - Contratista

ALCALDIA DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Vigencia Fiscal **2024**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 9345

NOM_NIVEL

Fecha de Expedición: 05 diciembre 2024 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2024

Solicitante: SALUD SS-PSS-DP-4279

Objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA-SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (VIGENCIA FUTURA)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Inversion		
11601 - 2.3.2.02.02.009.1905014.053.91122 - 046	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	$ 120.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica ULTIMA DOCEAVA SGP	
	Clasificadores 1905014-91122-1.2.4.2.02 120.000.000,00	
	TOTAL CERTIFICADO	$ 120.000.000,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización Nº del

Vigencias Autorizadas

Elaboró: MAMORALESB

SH-PGF-19154

Armenia. Quindío 02 de septiembre de 2024

Director
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Departamento Administrativo de Planeación (E)
L.C.

Cordial saludo,

Solicito expedir certificado de banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) así:

Área Responsable o Ejecutora:	Secretaría de Hacienda
Línea Estratégica:	Una administración con más oportunidades
Nombre programa Presupuestal:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Código BPPIM:	2024630010079
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y administrativa para una gestión fiscal efectiva y una cultura tributaria sostenible en el municipio de Armenia
Objeto del Gasto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EN EL MANEJO DEL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, COMO PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN Y LA BIBLIOTECOLOGÍA.

Código Producto	Nombre Producto	Rubro Presupuestal	Nombre Actividad	Valor Solicitado
4599025	Servicios de información implementado	11103-2.3.2.02.02.009.4599025.079.91119-001	1.1.2 Prestación de servicios de apoyo a la gestión, profesionales y especializados en diferentes áreas del conocimiento, convenio y/o contratos interadministrativos para el normal funcionamiento administrativo de la Secretaría de Hacienda.	$ 13500000

Nota 1: El objeto y actividades a certificar son coherentes con el proyecto de inversión registrado y viabilizado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

Nota 2: Las obligaciones específicas de los contratos derivados de la ejecución del proyecto son de responsabilidad estricta de la dependencia encargada de la ejecución del contrato u ordenación del gasto.

Nota 3. Es responsabilidad de las dependencias ordenadoras del gasto garantizar en todo momento la trazabilidad y coherencia con el catálogo presupuestal CCPET, clasificador programático de inversión y clasificación central de productos para el efectivo seguimiento y ejecución del plan operativo anual de inversiones.

Atentamente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Secretaría de Hacienda (E)

Proyectó y elaboró: Estefanía Duque Nieves - Contratista SH

NOM_NIVEL

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider de Presupuesto

Elaboró

Revisó

SH-PGF-19153

Armenia, Quindío 02 de septiembre de 2024

Director
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Departamento Administrativo de Planeación (E)
L.C.

Cordial saludo,

Solicito expedir certificado de banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) así:

Área Responsable o Ejecutora:	Secretaría de Hacienda
Línea Estratégica:	Una administración con más oportunidades
Nombre programa Presupuestal:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administracion pública territorial
Código BPPIM:	2024630010079
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y administrativa para una gestión fiscal efectiva y una cultura tributaria sostenible en el municipio de Armenia
Objeto del Gasto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA COMO INGENIERO, EN LO REFERENTE AL SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIO QUE MANEJA LA TESORERÍA

Código Producto	Nombre Producto	Rubro Presupuestal	Nombre Actividad	Valor Solicitado
4599025	Servicios de información implementado	11103-2.3.2.02.02.009.459 9025.079 91119-001	1.1.2 Prestación de servicios de apoyo a la gestión, profesionales y especializados en diferentes áreas del conocimiento, convenio y/o contratos interadministrativos para el normal funcionamiento administrativo de la Secretaria de Hacienda	$ 11400000

Nota 1: El objeto y actividades a certificar son coherentes con el proyecto de inversión registrado y viabilizado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

Nota 2: Las obligaciones específicas de los contratos derivados de la ejecución del proyecto son de responsabilidad estricta de la dependencia encargada de la ejecución del contrato u ordenación del gasto.

Nota 3: Es responsabilidad de las dependencias ordenadoras del gasto garantizar en todo momento la trazabilidad y coherencia con el catalogo presupuestal CCPET, clasificador programático de inversión y clasificación central de productos para el efectivo seguimiento y ejecución del plan operativo anual de inversiones.

Atentamente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Secretaria de Hacienda (E)

Proyectó y elaboró: Estefanía Duque Nieves - Contratista SH

R-AM-PGG-054 V1

MUNICIPIO DE ARMENIA

GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 3014 **ARMENIA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024** **PAG. # 1**

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 321 DE NOVIEMBRE 05 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"

(Pág. 2-5)

ACUERDO NÚMERO 322 DE NOVIEMBRE 05 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

(Pág. 6-11)

DECRETO NÚMERO 1020 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD DE VACANTE TEMPORAL"

(Pág. 12-13)

RESOLUCIÓN NÚMERO 434 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN ESTIMULO A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO"

(Pág. 14-16)

DECRETO NÚMERO 1019 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL EL MUNICIPIO DE ARMENIA EXALTA LA LABOR DE UNOS EDUCADORES DEL MUNICIPIO Y LES OTORGA UNAS CONDECORACIONES"

(Pág. 17-18)

ACUERDO No. 322
Noviembre 5 de 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de las Atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia artículo 2, 209, 313 numeral 5, 346, 352, 353 y 365 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 12 y 14 del Decreto No. 111 de 1996, los artículos 7 y 12 de la Ley 819 de 2003, La Ley 1483 de 2011 el artículo 1, el Artículo 15 del Acuerdo 309 de 2024 "Plan de Desarrollo Armenia con más oportunidades" y el Artículo 29 y 30 del Acuerdo 181 de 2020 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Armenia).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Artículo 29 del Acuerdo Municipal 181 de 2020, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias, así:

SECRETARIA/DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA ACTUAL (MINIMO 15%)	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Patios y parqueadero	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 60,150,000.00	$ 282,000,000.00	$ 342,150,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Arrendamiento radios	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 20,000,000.00		$ 80,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS		$ 60,000,000.00		
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Ordenadores y Agentes	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 160,000,000.00	$ 800,000,000.00	$ 960,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Mantenimiento red semafórica	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 15,000,000.00		$ 79,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARIA/DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA ACTUAL (MINIMO 15%)	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION
			FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS		$ 64,000,000.00		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Manejo silvicultural de guaduales y de árboles	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS OPORTUNIDADES	PROPIOS	$ 500,000,000.00	$ 300,000,000.00	$ 800,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Gestion de Emergencias Medicas	REC BCE RENTAS CEDIDAS	$ 8,726,667.00		$ 36,900,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			RENTAS CEDIDAS		$ 28,173,333.00		
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Vigilancia Epidemiológica En Salud Pública	ULTIMA DOCEAVA SGP	$ 6,983,334.00	$ 29,916,667.00	$ 36,900,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Gestión De Las Enfermedades Crónicas Transmisibles E Inmunoprevenibles	SGP SALUD PUBLICA	$ 12,150,000.00	$ 60,750,000.00	$ 72,900,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Gestión Integral En Salud Mental	REC BCE SGP SALUD	$ 7,093,333.00		$ 32,400,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP SALUD		$ 25,306,667.00		
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Intervenciones Colectivas	ULTIMA DOCEAVA SGP	$ 120,000,000.00		$ 800,000,000.00	
			SGP SALUD		$ 680,000,000.00		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Construcción, mantenimiento y adecuación de salones comunales y/o centros de desarrollo comunitario en el municipio de Armenia.	REC BCE SGP PROPOSITO GENERAL	$ 80,338,052.00		$ 178,012,416	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP PROPOSITO GENERAL		$ 97,674,364.00		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Construcción mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura recreo deportiva del Municipio.	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 291,385,998.00	$ 375,951,670.00	$ 667,337,668	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Mantenimiento y/o adecuación de los diferentes parques del Municipio de Armenia	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 130,168,433.00	$ 130,168,433.00	$ 260,336,866.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Construcción mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia.	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 175,629,109.00	$ 659,682,575.00	$ 835,311,684.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	Mantenimiento y mejora	NO APLICA-FUNCIONAMIENTO	RECURSOS PROPIOS	$ 90,133,351.00	$ 360,533,404.00	$450.666.755.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	Mantenimiento y mejora	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON MAS OPORTUNIDADES".	RECURSOS PROPIOS	$ 700,000,000.00	$ 500,000,000.00	$ 1,200,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARIA/DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA ACTUAL (MINIMO 15%)	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Adultos Mayores	Tejiendo Oportunidades Para Los Adultos Mayores	RECURSOS PROPIOS	$ 40,000,000.00		$ 200,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP PROPOSITO GENERAL	$ 60,000,000.00	$ 100,000,000.00		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Habitantes en situación se calle	Ciudadano En Situación De Calle (-) Barreras (+) Oportunidades	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 150,000,000.00	$ 250,000,000.00	$ 400,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Jóvenes	Jóvenes construyendo nuevas oportunidades	PROPIOS	$ 17,800,000.00		$ 60,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP PROPOSITO GENERAL		$ 42,200,000.00		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	Sentencias	sentencias	PROPIOS	$ 700,922,776.00	$ 700,922,776.00	$ 1,401,845,552.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 y el Artículo 30 del Acuerdo Municipal 181 de 2020, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras excepcionales, así:

SECRETARIA/ DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTEE DE FINANCIACIÓN	VALOR VIGENCIA ACTUAL	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCION
Secretaria de Infraestructura	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio Armenia	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVES DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"	Valorización	$0	$1.650.000.000	$2.000.000.000	Hasta el 31 de diciembre de 2025
		INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVES DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.		$0	$350.000.000		

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO TABARES ALZATE
Presidente

ALVARO JIMENEZ GIRALDO
Primer Vicepresidente

RICHARD ALEXIS GUTIÉRREZ
Segundo Vicepresidente

LAURA VICTORIA GOMEZ SUAREZ
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL
Armenia Quindío

125

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

H A C E C O N S T A R:

Que el presente Acuerdo No. 322 de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"**, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE	OCTUBRE 28 DE 2024
SEGUNDO DEBATE	NOVIEMBRE 5 DE 2024

Armenia, noviembre 5 de 2024

LGomez

LAURA VICTORIA GOMEZ SUAREZ
Secretaria General

Elaboró: Mariana Cárdenas.
Revisó: Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa

secretariageneral@concejo-armenia.gov.co
Calle 17 con carrera 18 esquina (6067414185 - 6067414409

ALCALDÍA DE ARMENIA | Despacho del Alcalde

RECIBIDO: Hoy seis (06) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No. 322 de noviembre cinco (05) de 2024, el cual consta de cinco (05) folios, incluida la certificación de las fechas en que se debatió el proyecto de acuerdo, expedida por la Secretaria General del H. Concejo Municipal.

LINA MARIA PARRA SEPULVEDA
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío **07** de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 322 de noviembre cinco (05) de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"** por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del Municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archivase un ejemplar.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAMES PADILLA GARCIA
Alcalde

P/E: Julio Cesar Espinosa Vidal – Profesional Especializado Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo: Lina María Parra Sepúlveda – Directora Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo: Lina Maria Mesa Moncada- Asesora Jurídica del Despacho
Vo. Bo. Despacho

Cra. 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004
Contacto: Tel–(6) 7417100 Ext. 307. - Correo Electrónico : alcalde@armenia.gov.co